CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/04/2026 - 10:45:11
Recibo No. S000499699, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xkXjwU4ZXz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO ANJOBA S.A.S.
Nit : 901946251-0
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 117562
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 16A 7-71
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : grupoanjoba@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3151478507
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 16A 7-71
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : grupoanjoba@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de mayo de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025, con el No. 23570 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO ANJOBA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- Dentro del giro ordinario de los negocios de la sociedad comercial GRUPO ANJOBA S.A.S., podrá llevar a cabo las siguientes actividades económicas, civiles, comerciales y profesionales:

1). Proveer materias primas, insumos y materiales necesarios para la producción industrial, la construcción, la manufactura y otros sectores económicos, garantizando calidad, disponibilidad y precios competitivos.

2). Comercializar, distribuir y arrendar equipos, maquinaria amarilla, herramientas y tecnologías especializadas para diversos sectores, facilitando la operación y el desarrollo de actividades productivas y comerciales, tales como remoción de tierra y adecuación de terrenos, construcción y adecuación de obras

civiles, arquitectónicas y de ingeniería.

3). Suministrar productos consumibles, como productos químicos, lubricantes, productos de limpieza, papel y otros productos de uso industrial y comercial, asegurando su disponibilidad y calidad conforme a las necesidades del cliente.

4). Suministrar productos didácticos, material bibliográfico, libros, cartillas, papel, bolígrafos, carpetas, agendas, toners para impresoras, computadoras, impresoras, proyectores, escáneres, pupitres, pizarras, sillas, estanterías para bibliotecas, insumos y elementos de cafetería, camillas, desfibriladores, equipos de diagnóstico, medicamentos, cámaras de vigilancia, alarmas, extintores, señalización, uniformes de trabajo, trajes de protección, zapatos de seguridad, elementos de protección personal, automóviles, motocicletas, bicicletas, vehículos de carga, sistemas de gestión documental, antivirus, aplicaciones administrativas, cemento, ladrillos, herramientas, tuberías, balones, redes, colchonetas, uniformes deportivos, estudios técnicos, análisis de viabilidad, asesoría en proyectos, cables, lámparas, paneles solares, transformadores.

5). Ofrecer servicios logísticos y de almacenamiento para la gestión eficiente de inventarios, el transporte de mercancías y la distribución capilar, optimizando la cadena de suministro y reduciendo costos operativos.

6). Desarrollar soluciones integrales para la gestión de suministros en la industria, incluyendo servicios de aprovisionamiento estratégico, gestión de contratos, gestión de proveedores y optimización de procesos de compra.

7). Proveer energía eléctrica, combustibles y otros recursos energéticos necesarios para la operación de empresas y actividades productivas, garantizando un suministro confiable, seguro y sostenible.

8). Ofrecer servicios técnicos, de mantenimiento y postventa para los productos suministrados, asegurando su correcto funcionamiento, prolongando su vida útil y brindando soporte técnico especializado.

9). Proporcionar servicios de asesoramiento y consultoría en gestión de compras, gestión de inventarios, optimización de costos y mejora de la eficiencia operativa en la cadena de suministro.

10). Cumplir con las regulaciones y normativas aplicables en materia de suministro, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, así como promover prácticas empresariales responsables y sostenibles en toda nuestra cadena de valor.

11). Impulsar la innovación y la mejora continua en nuestros procesos, productos y servicios, buscando siempre ofrecer soluciones innovadoras y de valor agregado que satisfagan las necesidades cambiantes de nuestros clientes y contribuyan al desarrollo sostenible.

12). Realizar inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo de equipos, maquinaria e instalaciones, con el fin de detectar y corregir posibles fallos antes de que se conviertan en problemas mayores.

13). Atender y solucionar de manera rápida y eficiente las averías y problemas técnicos que puedan surgir en equipos, sistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos y de climatización, minimizando tiempos de inactividad y pérdidas económicas.

14). Implementar sistemas y tecnologías de monitoreo y análisis de datos para predecir y anticipar posibles fallos en equipos y sistemas, permitiendo una intervención proactiva y planificada para evitar paradas no programadas.

15). Realizar el mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones eléctricas, sistemas de fontanería, sistemas de climatización, sistemas de seguridad y otras infraestructuras, garantizando su funcionamiento seguro y eficiente.

16). Ofrecer servicios de limpieza y desinfección para espacios interiores y exteriores, incluyendo limpieza

de oficinas, locales comerciales, fábricas, hospitales, centros educativos y áreas públicas.

17). Realizar el mantenimiento y cuidado de jardines, parques, áreas verdes y zonas ajardinadas, incluyendo poda de árboles, mantenimiento de césped, riego, fertilización y control de plagas.

18). Brindar servicios de mantenimiento especializado para equipos industriales, maquinaria pesada, sistemas de aire acondicionado, sistemas de producción y plantas de fabricación, asegurando su funcionamiento óptimo y prolongando su vida útil.

19). Gestionar y mantener infraestructuras de tecnologías de la información, incluyendo redes informáticas, sistemas de comunicaciones, servidores, equipos de almacenamiento y sistemas de seguridad informática.

20). Ofrecer servicios de mantenimiento para instalaciones deportivas, como campos de fútbol, pistas de tenis, piscinas, gimnasios y polideportivos, garantizando su seguridad y condiciones óptimas de uso.

21). Brindar asesoramiento técnico y consultoría en gestión de mantenimiento, elaboración de planes de mantenimiento, selección de equipos y sistemas, y optimización de procesos de mantenimiento.

22). Distribuir alimentos y bebidas al por mayor y al por menor, abasteciendo a restaurantes, hoteles, cafeterías, supermercados, tiendas especializadas y otros establecimientos gastronómicos.

23). Suministrar una amplia variedad de productos alimenticios, incluyendo alimentos frescos (frutas, verduras, carnes, pescados, lácteos), productos procesados (carnes frías, quesos, panadería, pastelería) y productos envasados (conservas, alimentos secos, productos congelados).

24). Suministrar una amplia gama de bebidas, incluyendo bebidas alcohólicas (vinos, licores, cervezas), bebidas no alcohólicas (refrescos, jugos, aguas), bebidas calientes (café, té) y bebidas funcionales (energéticas, isotónicas).

25). Suministrar productos gourmet y especializados, como productos orgánicos, naturales, artesanales, libres de gluten, vegetarianos, veganos y productos de origen local y sostenible.

26). Suministrar toda clase de material y equipos especializados para el desarrollo de distintos proyectos profesionales y técnicos.

27). Brindar asesoramiento a clientes en la selección de productos, gestión de inventarios, optimización de costos, desarrollo de menús y tendencias gastronómicas, para mejorar la oferta y rentabilidad de sus negocios.

28). Gestionar la logística y distribución de productos alimenticios y bebidas, garantizando la entrega puntual y segura de los pedidos, optimizando rutas de distribución y gestionando eficientemente los inventarios.

29). Implementar estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria en todos los procesos de almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos y bebidas, garantizando la inocuidad y frescura de los productos.

30). Colaborar con clientes en el desarrollo de marcas privadas y productos exclusivos, ofreciendo servicios de diseño de etiquetas, envasado personalizado y desarrollo de productos a medida.

31). Comprometerse con la responsabilidad social y ambiental, promoviendo prácticas sostenibles en la cadena de suministro, apoyando a productores locales y contribuyendo al desarrollo de comunidades.

32). Realizar operaciones de importación y exportación de alimentos y bebidas, buscando ofrecer productos de calidad y variedad, provenientes de diferentes regiones y países.

33). Brindar asesoramiento estratégico y táctico a empresas en áreas como planificación empresarial, gestión financiera, marketing, recursos humanos, operaciones y gestión de riesgos, con el fin de optimizar su desempeño y alcanzar sus objetivos de negocio.

34). Ofrecer servicios de consultoría en gestión de proyectos, incluyendo planificación, ejecución, monitoreo y control de proyectos, así como implementación de metodologías y herramientas de gestión de proyectos.

35). Diseñar e implementar programas de desarrollo organizacional, incluyendo diagnósticos de organización, diseño de estructuras organizativas, desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión del cambio organizacional.

36). Apoyar a las empresas en la implementación de sistemas de gestión de calidad, como ISO 9001, y en la adopción de metodologías de mejora continua, como Seis Sigma y Lean Management, para aumentar la eficiencia y la calidad de los procesos.

37). Proporcionar asesoramiento en la selección, implementación y optimización de sistemas de información empresarial, incluyendo software de gestión empresarial (ERP), sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM) y soluciones de análisis de datos.

38). Ayudar a las empresas a desarrollar estrategias de negocios efectivas, incluyendo análisis de mercado, identificación de oportunidades de crecimiento, desarrollo de planes de expansión y diversificación de productos/servicios.

39). Asesorar a las empresas en la implementación de prácticas de gestión ambiental, cumplimiento de regulaciones ambientales, evaluación de impacto ambiental y desarrollo de estrategias de sostenibilidad corporativa.

40). Colaborar con expertos legales y tributarios para proporcionar asesoramiento en temas jurídicos y fiscales, incluyendo la estructuración de contratos, cumplimiento normativo, optimización fiscal y gestión de riesgos legales.

41). Ayudar a las empresas a expandir sus operaciones a mercados internacionales, proporcionando asesoramiento en estrategias de internacionalización, análisis de mercados extranjeros, establecimiento de alianzas comerciales y gestión de exportaciones/importaciones.

42). Promocionar programas de formación y desarrollo profesional para los empleados de las empresas clientes, con el objetivo de mejorar sus habilidades, competencias y capacidades para enfrentar los desafíos del entorno empresarial actual.

43). Comercializar bienes al por mayor y al por menor, atendiendo las necesidades de clientes comerciales y consumidores finales en diversos sectores y mercados.

44). Gestionar inventarios de productos de manera eficiente, optimizando el almacenamiento, la distribución y la gestión de la cadena de suministro para garantizar un flujo continuo de bienes.

45). Comercializar bienes de consumo, como productos alimenticios, artículos de cuidado personal, productos electrónicos, artículos para el hogar y otros productos de uso diario.

46). Comercializar bienes duraderos, como electrodomésticos, muebles, equipos electrónicos y maquinaria industrial, garantizando la calidad y la satisfacción del cliente.

47). Ofrecer bienes de lujo y exclusivos, como joyería, artículos de alta gama, obras de arte y productos de diseño, dirigidos a un segmento de mercado selecto.

48). Proporcionar asesoramiento y servicios especializados en comercio internacional, incluyendo la gestión

de trámites aduaneros, la identificación de oportunidades de negocio y la mitigación de riesgos comerciales.

49). Establecer alianzas estratégicas con proveedores, fabricantes y distribuidores, tanto a nivel nacional como internacional, para ampliar la gama de productos disponibles y ofrecer condiciones comerciales competitivas.

50). Desarrollar plataformas de comercio electrónico y venta online para facilitar la comercialización de bienes a través de internet, llegando a un público más amplio y aprovechando las oportunidades del mercado digital.

51). Brindar un servicio al cliente de alta calidad y atención personalizada, asegurando la satisfacción del cliente en todas las etapas de la experiencia de compra, incluyendo servicios de postventa y gestión de reclamaciones.

52). Realizar el diseño arquitectónico de edificaciones residenciales, comerciales, institucionales e industriales, teniendo en cuenta criterios de funcionalidad, estética, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

53). Realizar el diseño y cálculo de estructuras civiles, incluyendo cimentaciones, vigas, columnas y losas, garantizando la seguridad, estabilidad y durabilidad de las edificaciones.

54). Diseñar sistemas de climatización, electricidad, iluminación, fontanería y saneamiento para edificaciones, garantizando su eficiencia energética, confort y cumplimiento de normativas técnicas.

55). Gestionar integralmente proyectos de construcción desde la fase de planificación hasta la entrega final, coordinando equipos multidisciplinarios, controlando costos, plazos y calidad de ejecución.

56). Diseñar y planificar infraestructuras urbanas y de transporte, como carreteras, puentes, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, contribuyendo al desarrollo y la conectividad de las ciudades y regiones.

57). Realizar el diseño de espacios exteriores, parques, plazas y paisajes urbanos, integrando aspectos estéticos, funcionales y ambientales para mejorar la calidad de vida en entornos urbanos y naturales.

58). Ejecutar obras civiles y de edificación, coordinando todos los procesos constructivos, desde la preparación del terreno hasta la entrega llave en mano, cumpliendo con altos estándares de calidad y seguridad.

59). Integrar criterios de sostenibilidad ambiental en el diseño y la ejecución de proyectos, aplicando medidas de eficiencia energética, gestión de residuos, uso de materiales sostenibles y diseño bioclimático.

60). Brindar asesoramiento técnico y legal en materia de normativa urbanística, licencias de construcción, permisos ambientales y otras regulaciones aplicables a proyectos de arquitectura e ingeniería.

61). Promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías, materiales y técnicas constructivas que contribuyan a la innovación y mejora continua en el sector de la construcción y el desarrollo urbano.

62). Preparar los terrenos para la construcción, realizando movimientos de tierra, nivelación, excavaciones y compactación, garantizando las condiciones adecuadas para el desarrollo de la obra.

63). Construir las cimentaciones y estructuras de las edificaciones, incluyendo cimientos, columnas, vigas y losas, utilizando materiales y técnicas adecuadas para garantizar la estabilidad y durabilidad de las construcciones.

64). Realizar trabajos de albañilería, revestimientos, acabados y pintura en las obras, garantizando la calidad estética y funcional de los espacios construidos, así como su adecuación a los requerimientos del

cliente.

65). Ejecutar las instalaciones eléctricas, de fontanería y saneamiento en las edificaciones, garantizando su correcto funcionamiento, seguridad y cumplimiento de normativas técnicas y sanitarias.

66). Fabricar e instalar elementos de carpintería metálica y de madera, como puertas, ventanas, barandas y escaleras, garantizando su calidad, resistencia y estética.

67). Gestionar de forma adecuada los residuos generados durante la construcción, cumpliendo con la normativa ambiental y aplicando medidas de reducción, reutilización y reciclaje.

68). Implementar sistemas de control de calidad y seguridad en todas las etapas de la construcción, garantizando la calidad de los materiales, la ejecución correcta de los trabajos y la prevención de riesgos laborales.

69). Gestionar integralmente proyectos de construcción, desde la planificación y la ejecución hasta la entrega final, asegurando el cumplimiento de plazos, presupuestos y especificaciones técnicas.

70). Colaborar estrechamente con clientes, arquitectos, ingenieros, proveedores y subcontratistas, estableciendo relaciones de confianza y colaboración para el éxito de los proyectos de construcción.

71). Producir contenido audiovisual de calidad, incluyendo programas de televisión, series, documentales, cortometrajes, comerciales y vídeos corporativos, utilizando tecnologías y equipos de última generación.

72). Crear y gestionar contenido digital para plataformas online, redes sociales, sitios web y aplicaciones móviles, adaptando los mensajes y formatos a las necesidades y preferencias de las audiencias digitales.

73). Distribuir y difundir contenidos a través de diversos medios y canales de comunicación, incluyendo televisión, radio, internet, prensa, redes sociales y eventos, buscando alcanzar audiencias amplias y segmentadas.

74). Realizar periodismo de calidad, investigativo y ético, produciendo noticias, reportajes, análisis y contenido editorial para medios impresos, digitales y audiovisuales, con rigurosidad y objetividad.

75). Desarrollar estrategias de marketing y publicidad creativas y efectivas, diseñando campañas publicitarias, acciones de branding y promociones, para posicionar marcas, productos y servicios en el mercado.

76). Gestionar la comunicación corporativa e institucional de empresas y organizaciones, desarrollando estrategias de relaciones públicas, comunicados de prensa, eventos corporativos y gestión de crisis.

77). Organizar y producir eventos corporativos, culturales, lúdicos y de entretenimiento, desde la concepción y planificación hasta la ejecución y logística, garantizando experiencias memorables y de calidad.

78). Brindar asesoramiento y consultoría en comunicación estratégica, planificación de medios, gestión de crisis, manejo de imagen y reputación, para empresas, instituciones y personas públicas.

79). Promocionar programas de formación y capacitación en comunicación, periodismo, producción audiovisual, marketing digital y otras áreas relacionadas, para profesionales y empresas interesadas en desarrollar habilidades y competencias en el campo de las comunicaciones.

80). Comprometerse con la responsabilidad social y ética en todas las actividades y contenidos producidos, promoviendo valores como la diversidad, la inclusión, el respeto y la promoción de los derechos humanos.

81). Realizar y suministrar impresiones de alta calidad utilizando tecnología litográfica, para la producción

de material impreso como folletos, catálogos, revistas, carteles, etiquetas, envases y otros productos gráficos.

82). Brindar servicios de diseño gráfico creativo y profesional, para la creación de diseños originales y atractivos que comuniquen eficazmente el mensaje deseado por el cliente.

83). Proporcionar servicios de preimpresión, incluyendo la preparación de archivos digitales, corrección de color, ajustes de formato y preparación de planchas litográficas para la impresión.

84). Ofrecer acabados especiales para realzar la apariencia y calidad de los productos impresos, como barnizado, laminado, troquelado, estampado en caliente, barniz selectivo y otros acabados decorativos.

85). Personalizar la impresión de productos gráficos para adaptarse a las necesidades específicas de cada cliente, incluyendo la impresión variable, la personalización de textos e imágenes, y la producción bajo demanda.

86). Producir material publicitario y promocional para empresas y organizaciones, como folletos publicitarios, tarjetas de presentación, papelería corporativa, carpetas y calendarios personalizados.

87). Colaborar con editoriales y autores en la impresión de libros, manuales, guías, catálogos y otros materiales editoriales, garantizando la calidad y fidelidad de reproducción de textos e imágenes.

88). Realizar impresiones de packaging y etiquetas para productos de consumo, asegurando la calidad y durabilidad de los materiales impresos y cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas de embalaje.

89). Coordinar y gestionar proyectos gráficos de principio a fin, desde la concepción y diseño hasta la producción y entrega final, asegurando la satisfacción del cliente y el cumplimiento de los plazos establecidos.

90). Proporcionar asesoramiento técnico y consultoría en materia de impresión y diseño gráfico, ofreciendo recomendaciones sobre materiales, técnicas de impresión, acabados y formatos más adecuados para cada proyecto.

91). Proporcionar servicios de gestión de recursos humanos, incluyendo reclutamiento, selección, contratación, capacitación, administración de nóminas, gestión de personal temporal y tercerización de funciones.

92). Externalizar procesos de negocio no críticos, como servicios de atención al cliente, gestión de cobros, procesamiento de datos, soporte administrativo, contabilidad y servicios jurídicos.

93). Ofrecer servicios de tecnologías de la información y outsourcing de procesos tecnológicos, como desarrollo de software, mantenimiento de sistemas, gestión de infraestructura IT, seguridad informática y servicios en la nube.

94). Externalizar la gestión y mantenimiento de infraestructuras físicas, como instalaciones industriales, edificios corporativos, sistemas de climatización, equipos de seguridad y redes de telecomunicaciones.

95). Proporcionar servicios de gestión logística, almacenamiento, distribución, transporte y gestión de inventarios, optimizando la cadena de suministro y reduciendo costos operativos.

96). Externalizar procesos de producción y manufactura, permitiendo a las empresas centrarse en la innovación, el diseño y la comercialización de productos, mientras se reduce el costo de producción.

97). Externalizar funciones de marketing y ventas, como estudios de mercado, generación de leads, gestión de

campañas publicitarias, telemarketing, atención al cliente y gestión de redes sociales.

98). Ofrecer servicios de soporte técnico, helpdesk, gestión de servicios de TI, instalación y configuración de hardware y software, garantizando la continuidad operativa de las empresas.

99). Externalizar funciones financieras, como gestión de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, gestión de tesorería, análisis financiero, elaboración de informes contables y cumplimiento de normativas fiscales.

100). Brindar servicios de consultoría y asesoramiento especializado en estrategia empresarial, optimización de procesos, gestión del cambio organizacional, transformación digital y mejora continua.

101). Organizar y gestionar la documentación y archivos de las empresas, implementando sistemas de archivo, clasificación y almacenamiento físico y digital de documentos.

102). Ofrecer asesoramiento y consultoría en gestión administrativa, diagnóstico de procesos, diseño de procedimientos, reingeniería de procesos y optimización de flujos de trabajo.

103). Ofrecer servicios administrativos especializados según las necesidades del cliente, como gestión de viajes, gestión de eventos, atención al cliente, gestión de reclamaciones y soporte administrativo.

104). Realizar auditorías administrativas para evaluar la eficiencia, la eficacia y el cumplimiento de normativas en los procesos administrativos de las organizaciones, identificando áreas de mejora y oportunidades de optimización.

105). Coordinar la gestión de proyectos y programas administrativos, asegurando el cumplimiento de objetivos, plazos y presupuestos, y gestionando los recursos necesarios para su ejecución.

106). Promocionar programas de formación y capacitación en gestión administrativa, ofreciendo cursos y talleres sobre temas como gestión del tiempo, gestión del cambio, trabajo en equipo y habilidades de comunicación.

107). Ofrecer servicios de planificación y coordinación integral de eventos, incluyendo la conceptualización, diseño, programación, logística, gestión de proveedores y ejecución de eventos corporativos, sociales, culturales y deportivos.

108). Gestionar la reserva y coordinación de recintos y espacios para la realización de eventos, incluyendo auditorios, salones de eventos, centros de convenciones, hoteles, restaurantes, espacios al aire libre y otros lugares adecuados para cada tipo de evento.

109). Planificar y ejecutar la logística de eventos, incluyendo el transporte de equipos, mobiliario, decoración, materiales promocionales, catering, equipos audiovisuales y otros elementos necesarios para la realización del evento.

110). Brindar servicios audiovisuales y tecnológicos para eventos, incluyendo sonido, iluminación, proyección, pantallas LED, sistemas de traducción simultánea, streaming en vivo, aplicaciones móviles y otras tecnologías innovadoras.

111). Coordinar servicios de catering y banquetes para eventos, incluyendo la selección de menús, contratación de chefs y personal de servicio, montaje de mesas, gestión de bebidas y atención al cliente durante el evento.

112). Diseñar y producir material gráfico y promocional para eventos, incluyendo invitaciones, programas, carteles, banners, señalética, merchandising y otros elementos de comunicación visual.

113). Desarrollar sistemas de registro de asistentes y gestión de inscripciones para eventos, incluyendo

plataformas online, sistemas de acreditación, control de acceso y gestión de bases de datos de participantes.

114). Contratar y coordinar servicios de entretenimiento y artistas para eventos, incluyendo músicos, DJs, bandas, artistas visuales, actores, magos, animadores y otros profesionales del espectáculo.

115). Ofrecer servicios de protocolo y etiqueta para eventos, incluyendo el diseño y coordinación de ceremonias, discursos, protocolo de mesa, protocolo de vestimenta y otras normas de etiqueta y cortesía.

116). Realizar la evaluación y seguimiento post-evento, recopilando feedback de participantes, analizando métricas de éxito, elaborando informes de resultados y recomendaciones para futuros eventos.

117). Crear aplicaciones web a medida, incluyendo sitios web corporativos, portales de comercio electrónico, plataformas de gestión de contenidos, sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM) y aplicaciones de comercio electrónico.

118). Diseñar y desarrollar aplicaciones móviles para dispositivos i0S y Android, incluyendo aplicaciones nativas, híbridas y basadas en la web, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y usuarios finales.

119). Desarrollar software empresarial a medida, incluyendo sistemas de gestión empresarial (ERP), sistemas de gestión de recursos humanos (HRM), sistemas de gestión de inventarios, sistemas de contabilidad y sistemas de gestión de proyectos.

120). Crear software de entretenimiento, incluyendo videojuegos, aplicaciones interactivas, realidad virtual (VR) y realidad aumentada (AR), para plataformas de escritorio, móviles y consolas de juego.

121). Desarrollar soluciones de software basadas en inteligencia artificial, incluyendo sistemas de aprendizaje automático, procesamiento del lenguaje natural, análisis predictivo y sistemas de recomendación.

122). Crear aplicaciones y plataformas de software para dispositivos conectados a Internet de las cosas, incluyendo dispositivos domésticos inteligentes, wearables, sensores y sistemas de automatización industrial.

123). Ofrecer servicios de consultoría en tecnologías de la información, incluyendo evaluación de necesidades tecnológicas, selección de plataformas y tecnologías, arquitectura de software y planificación estratégica de TI.

124). Brindar servicios de mantenimiento y soporte técnico para aplicaciones y sistemas de software, incluyendo actualizaciones, parches de seguridad, resolución de problemas y optimización de rendimiento.

125). Integrar sistemas de software existentes y desarrollos a medida con otros sistemas y plataformas de terceros, garantizando la interoperabilidad, la eficiencia y la seguridad de la infraestructura tecnológica de nuestros clientes.

126). Desarrollar soluciones de software personalizadas y escalables, adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente y sector industrial, garantizando la flexibilidad y la capacidad de crecimiento a largo plazo.

127). Planificar y organizar viajes y excursiones para destinos nacionales e internacionales, incluyendo transporte, alojamiento, actividades turísticas, guías turísticos y servicios complementarios.

128). Diseñar paquetes turísticos personalizados según las preferencias y necesidades de nuestros clientes, ofreciendo opciones de itinerarios flexibles, actividades personalizadas y servicios exclusivos.

129). Gestionar reservas de alojamiento en hoteles, resorts, hostales, casas rurales y otros tipos de alojamiento, así como reservas de transporte en vuelos, trenes, autobuses y traslados privados.

130). Proporcionar servicios de guía turístico y asistencia durante los viajes, ofreciendo información sobre destinos, puntos de interés turístico, actividades culturales, restaurantes recomendados y consejos prácticos para los viajeros.

131). Organizar experiencias de turismo de aventura y naturaleza, como senderismo, trekking, rafting, buceo, safari, observación de aves, excursiones en bicicleta y otras actividades al aire libre.

132). Ofrecer experiencias de turismo cultural y patrimonial, incluyendo visitas a sitios arqueológicos, museos, monumentos históricos, ciudades históricas, festivales culturales y eventos tradicionales.

133). Organizar tours gastronómicos y enológicos para descubrir la cocina local, las tradiciones culinarias, las bodegas de vino, las degustaciones de productos regionales y los restaurantes típicos de cada destino.

134). Ofrecer experiencias de turismo de relax y bienestar, como estancias en balnearios, centros de spa, retiros de yoga, meditación y actividades de bienestar personalizado.

135). Planificar y organizar viajes de negocios, ferias comerciales, conferencias, convenciones y eventos corporativos, ofreciendo servicios de gestión de eventos, transporte, alojamiento y actividades de ocio.

136). Promover destinos turísticos a través de campañas de marketing, publicidad, relaciones públicas, presencia en redes sociales, creación de contenido digital y participación en ferias y eventos turísticos.

137). Realizar servicios de transporte de mercancías por carretera, ferrocarril, marítimo o aéreo, ofreciendo soluciones de transporte nacional e internacional, carga completa (FTL) y carga fraccionada (LTL).

138). Gestionar servicios de distribución y logística de mercancías, incluyendo almacenaje, gestión de inventarios, picking y packing, transporte de última milla, gestión de devoluciones y soluciones de logística inversa.

139). Ofrecer servicios de transporte de pasajeros por carretera, ferrocarril, marítimo o aéreo, incluyendo transporte público, transporte escolar, transporte turístico, transporte ejecutivo y servicios de charter.

140). Brindar servicios de transporte especializado para mercancías de gran tamaño, mercancías peligrosas, productos perecederos, productos farmacéuticos, productos delicados y otros tipos de carga especializada.

141). Ofrecer servicios de alquiler de vehículos comerciales, industriales y de pasajeros, incluyendo camiones, furgonetas, autobuses, vehículos refrigerados, remolques y otros equipos de transporte.

142). Proporcionar servicios de carga y descarga de mercancías, incluyendo manipulación de carga, embalaje, etiquetado, control de calidad y gestión de documentación aduanera.

143). Ofrecer soluciones de transporte intermodal, combinando diferentes modos de transporte (carretera, ferrocarril, marítimo, aéreo) para optimizar la eficiencia, la rapidez y los costos de los envíos de mercancías.

144). Facilitar servicios de seguros de transporte para garantizar la protección de las mercancías durante su transporte, ofreciendo coberturas contra pérdidas, daños, robos y responsabilidad civil.

145). Ofrecer servicios de gestión de flotas de transporte, incluyendo seguimiento por GPS, control de rutas, gestión de mantenimiento preventivo, control de combustible y gestión de conductores.

146). Brindar asesoramiento técnico y consultoría en transporte y logística, ofreciendo soluciones personalizadas, análisis de rutas, optimización de costos, gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

La sociedad podrá, dentro de su objeto, adelantar todo tipo de interventorías, tanto sobre obras civiles,

como sobre estudios y proyectos. Así mismo, tendrá la capacidad para ejecutar estudios de prefactibilidad, factibilidad, viabilidad e impacto ambiental, proyectos y consultorías en general, también en cumplimiento de la celebración de contratos con el estado y entidades oficiales y/o con particulares.

Así mismo, podrá prestar el servicio de transporte y acarreo de insumos, materiales, mercancías, equipos y maquinaria, inclusive como actividad independiente de la ejecución de obras civiles y/o del suministro y proveeduría que pudiere llegar a ejecutar.

La sociedad podrá realizar estudios y ordenación de cuencas hidrográficas, reforestación, geomorfología, hidrogeológico, geológico, geofisico, geodesia, geología aplicada, geotecnia, geología ambiental, prospección sísmica, estudios sísmicos, registros eléctricos, estabilidad de taludes, estudios de valorización, mapas de riesgos naturales, prevención de desastres, catastro, perforación para todo tipo de pozos, fotointerpretación, estratigrafía, cartografía, sistema de información geográfica, ortografía digital, ordenamiento territorial, fotografías aéreas, estadística instrumentación, predicción construcción de túneles y excavaciones subterráneas, ingeniería estructural, estructura sismorresistentes, estudios de minería. Manejo integral de residuos sólidos, recolección, almacenaje, recuperación y/o disposición final de residuos sólidos urbanos, industriales y mineros. Compraventa de materiales reciclajes. Diseño, promoción y ejecución de proyectos eco turísticos y deportivos. Desarrollar actividades de administración de los recursos naturales, administrar las áreas de protección de los ríos y quebradas, con el fin de integrarlos a redes ecológicas municipales y departamentales.

La sociedad tendrá plena capacidad para obligarse, celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos previstos dentro del objeto social, y, en general, de cualquier tipo, siempre que ello conlleve a resultados positivos en favor de la misma. También, tendrá plena capacidad para adquirir, poseer y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para constituir prendas o garantías sobre los mismos en favor de terceros.

Por otra parte, durante el giro ordinario de sus negocios, la sociedad podrá obtener creditos, prestamos, negociar títulos valores de cualquier clase o naturaleza de su propiedad directa o de terceros, así como iniciar acciones para la defensa de sus derechos, constituir poderes especiales y generales para ser representada judicialmente. La sociedad podrá adquirir, vender, ceder, donar, restituir y, en general, enajenar a cualquier título todo tipo de bienes muebles o inmuebles sin importar su clase o naturaleza; así mismo, podrá gravarlos en beneficio de terceros, atendiendo en todo caso a las disposiciones previstas en los estatutos sociales y las ordenes impartidas por la Asamblea General de Accionista.

La entidad podrá formar parte en calidad de socia u accionista, realizar aportes, capitalizar y participar en cualquiera calidad en la constitución de otras personas jurídicas, de cualquier tipo societario, ya sea de tipo civil o comercial inmerso dentro de la legislación colombiana. Así mismo, la sociedad podrá participar en la constitución de Entidades sin ánimo de lucro, Entidades de la Economía Solidaria de cualquier tipo, Empresas Asociativas de Trabajo, entre otras personas jurídicas; esta facultad se entiende extendida en lo que respecta a la constitución de personas jurídicas y/o compañías en territorio extranjero. También podrá celebrar contratos de colaboración empresarial o convenios de participación, sea como participe activa o como participe inactiva, consorcios, uniones temporales, asociaciones, contratos de riesgo compartido, alianzas estratégicas y cualquier otra forma lícita de colaboración empresarial que tienda al desarrollo de su objeto.

Las anteriores actividades se desarrollarán sin perjuicio de que la entidad lleve a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto social aquí mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexa, complementaria o que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00

No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. El Representante Legal es un órgano de administración y representación, el mismo podrá ser libremente designado y removido de su cargo por potestad directa de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, en cualquier tiempo y sin necesidad de que se medie una decisión motivada. No obstante, a esto, en caso de remoción, no habrá lugar a indemnización alguna, salvo en los casos específicos que la legislación laboral así lo prevea.

Su periodo de designación será por el término de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente; en el evento de que no se designe un reemplazo una vez cumplido el término antes tratado, se entenderá que su designación ha sido automáticamente prorrogada por un término igual a la inicial.

PARÁGRAFO. - SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL. — La ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS podrá designar en cualquier tiempo un suplente del Representante Legal, quien podrá actuar ante las faltas temporales y absolutas del principal, contando para esto con las mismas facultades y atribuciones.

La representación legal podrá ser asumida por una persona natural o jurídica, en este último caso, la representación recaerá única y exclusivamente sobre el representante legal de la persona jurídica designada.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- la sociedad comercial será gerenciada, administrada y representada ante terceros por el REPRESENTANTE LEGAL, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, salvo las previstas en estos estatutos. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos necesarios para la consecución de las actividades y fines comprendidas en el objeto social, o que se relacionen directamente con la existencia o el funcionamiento de la sociedad.

El REPRESENTANTE LEGAL se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o sus suplentes. De igual manera, el Representante Legal se encuentra facultado para llevar a cabo las siguientes actuaciones y operaciones, siempre actuando con diligencia y en procura de los objetivos de la sociedad:

1). Asumir para todos los efectos la representación legal de la entidad.

2). Ejecutar las ordenes e instrucciones emanadas por la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

3). Celebrar los actos, convenciones y contratos, de naturaleza civil o mercantil, relacionados con el objeto de la sociedad, sin importar su cuantía.

4). Interponer acciones y/ o recursos ante las autoridades judiciales o administrativas y, representar a la sociedad en todas las instancias de dichas acciones o recursos; representar a la compañía en las acciones o juicios que se entablen contra ella o en las cuales tenga interés jurídico en calidad de litisconsorte.

5). Realizar aperturas y cierres de cuentas bancarias, transferencias, retiros, abonos, obtención de créditos bajo cualquier modalidad y, en general, celebrar todas las operaciones necesarias para con las distintas entidades Bancarias y Financieras, nacionales o internacionales.

6). Elevar en nombre y representación de la sociedad, solicitudes ante cualquier autoridad o particular e intervenir en el proceso de su trámite.

7). Designar apoderados judiciales o extrajudiciales de la sociedad y fijarles la extensión de sus facultades.

8). Gravar los bienes de la sociedad, mediando para ello previa autorización emanada por parte del máximo órgano social, acatando en todo caso el procedimiento de toma de decisiones previsto en los estatutos sociales.

9). Abrir cuentas corrientes en establecimientos bancarios y girar sobre ellas cheques, otorgar, girar, aceptar y endosar toda clase de títulos valores; ceder y negociar créditos civiles o comerciales con personas naturales y jurídicas de naturaleza privada, mixta o pública.

10). Iniciar, reformar, transigir y desistir de juicios o acciones jurisdiccionales.

11). Recibir daciones en pago y condonar obligaciones en favor de la sociedad; para esto último, deberá mediarse previa autorización por parte del máximo órgano social acatando en todo caso el procedimiento de toma de decisiones previsto en los estatutos sociales.

12). Diseñar y establecer la estructura administrativa y operativa de la entidad, estando facultados para crear, modificar y/o suprimir las áreas, departamentos, cargos y empleos que se estimen convenientes para el cabal cumplimiento de los objetivos de la sociedad.

13). Señalar las funciones básicas y específicas que le asisten a las a las áreas, departamentos, cargos y empleados referidos en el numeral que antecede.

14). Celebrar en nombre de la sociedad los contratos individuales de trabajo con los empleados, darlos por terminados e igualmente verificar en su oportunidad la liquidación de las prestaciones sociales o indemnizaciones a que den lugar, según sea el caso.

15). Procurar por el bienestar de los empleados, así como por el cumplimiento de todas las obligaciones de índole natural surgidas de las relaciones laborales individuales.

16). Dictar el reglamento de trabajo y someterlo a la aprobación de las autoridades correspondientes.

17). Conservar y custodiar diligentemente todos los bienes de la sociedad comercial.

18). Suministrar a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS los informes y documentos que le exigieren.

19). Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando se retire de su cargo o se lo exija la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; presentar al final de cada ejercicio a consideración de la asamblea general el balance y las cuentas de cada ejercicio, así como un informe razonado sobre la situación económica y financiera de la sociedad y el respectivo proyecto de distribución de utilidades o cancelación de pérdidas y conformación o

incremento de reservas.

20). Velar por los intereses de la sociedad, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la sociedad comercial, sin dicha firma tales actos no tendrán valides, salvo los casos excepcionales en que la facultad recaiga sobre persona u órgano diferente.

21). Las demás inherentes a su cargo y todas aquellas que señale la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 14 de mayo de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 23570 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHOAN MANUEL RAMIREZ SANCHEZ	C.C. No. 1.006.209.565

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: G4690
Otras actividades Código CIIU: I5621 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Fecha expedición: 06/04/2026 - 10:45:12
Recibo No. S000499699, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xkXjwU4ZXz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****